

QUILLOTA, 08 de Junio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 6.662 /VISTOS:

- 1) Habiéndose detectado error de transcripción en el acuerdo N°82 del Decreto Alcaldicio N°2788 de 25 de Marzo de 2021;
- 2) Decreto Alcaldicio N°2788 de 25 de Marzo de 2021 que aprobó contratar mediante Trato Directo "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO PLATAFORMA WORKSPACE";
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** VISTOS 3, 4 y numerando PRIMERO de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°2788 de 25 de Marzo de 2021, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

... Los montos de US\$ 32.985 Exento de IVA, para el período de Marzo a Diciembre 2021 y para los proyectos de presupuesto de los años 2022, 2023, 2024 se considera el siguiente financiamiento:

- US\$43.980 Exento de IVA (1 de Enero 2022 al 31 2022)
- US\$43.980 Exento de IVA (1 de Enero 2023 al 31 2023)
- US\$43.980 Exento de IVA (1 de Enero 2024 al 31 2024)...

DEBE DECIR:

... Los montos de US\$ 32.985 Exento de IVA, para el período de Marzo a Diciembre 2021 y para los proyectos de presupuesto de los años 2022, 2023, 2024 se considera el siguiente financiamiento:

- US\$43.980 Exento de IVA (1 Enero 2022 al 31 Diciembre 2022)
- US\$43.980 Exento de IVA (1 Enero 2023 al 31 Diciembre 2023)
- US\$10.995 Exento de IVA (1 Enero 2024 al 31 Marzo 2024)...

SEGUNDO: **ESTABLÉCSE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°2788 de 25 de Marzo de 2021, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el registro del Decreto Alcaldicio N°2788 de 25 de Marzo de 2021.

CUARTO: **ADOpte** la Secretaría Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Control – Informática - Delegación San Pedro – Unidad de Adquisiciones – Finanzas – Presupuesto
Administradora Municipal - Secretaría Municipal.
OCS/HCM/DMB/gdr. -